

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 98-2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

### ACUERDA

**Arto. 1** Nombrar al Doctor Ariel Granera Sacasa, Embajador en Misión Especial con rango de Viceministro, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua participe en las actividades a desarrollarse el día tres de marzo del año en curso, en el marco de la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano.

**Arto. 2** La transcripción de este Acuerdo faculta amplia y suficientemente al Doctor Ariel Granera Sacasa, para proceder de conformidad.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**,  
Presidente de la República de Nicaragua.